

**PREGUNTAS MÁS FRECUENTES
ACERCA DE LA MATRÍCULA CONSULAR
(MCAS)**

20 de julio de 2004

ÍNDICE

▪ Resumen Ejecutivo _____	3
▪ Información General _____	6
▪ Matrículas Consulares y el Derecho Internacional _____	6
▪ Atributos de Seguridad del Documento _____	8
- Prueba de Identidad y Proceso de Expedición	
- Características de la MCAS	
- Control al expedir la MCAS	
- Comparación con documentos de Estados Unidos	
▪ Datos Relevantes _____	12
▪ Beneficios de Seguridad en Estados Unidos _____	13
▪ Beneficios Económicos en Estados Unidos _____	16
▪ MCAS y Estatus Migratorio _____	18
▪ Aceptación de la MCAS en México _____	19
▪ Costos por Prohibir la Aceptación de la MCAS _____	20
▪ Encuesta del Departamento del Tesoro de Estados Unidos _____	22

Preguntas Más Frecuentes Acerca de la Matrícula Consular (MCAS)

RESUMEN EJECUTIVO

- La Matrícula Consular de Alta Seguridad (o MCAS, por sus siglas en español) es un documento de registro oficial para los mexicanos que viven en el exterior.
- El registro de connacionales por medio de la red consular es una práctica reconocida por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Los consulados mexicanos han emitido estos certificados desde 1871.
- El propósito del registro consular es permitir a los funcionarios consulares proveer protección y dar acceso a los servicios que presta el Consulado, así como proporcionar ayuda a parientes y autoridades estatales para la localización de familiares y connacionales en el extranjero. Oficinas consulares de todos los países del mundo ofrecen este servicio.
- Los solicitantes deben cumplir con cuatro requisitos básicos para obtener una MCAS del consulado:
 1. Presentar pruebas de su nacionalidad mexicana con alguno de los siguientes documentos: Acta de nacimiento, certificado de la nacionalidad mexicana, carta de naturalización o pasaporte mexicano.
 2. Presentar un documento de identificación oficial. Puede ser un documento expedido por las autoridades mexicanas (cartilla militar, credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o matrícula consular vencida) o estadounidenses (licencia de manejo, comprobante de estudios, *green card*, pasaporte, credencial estatal, reporte de acreditación policial con fotografía cancelada, entre otros).
 3. Presentar un comprobante de residencia dentro del distrito consular con cualquiera de los siguientes documentos: recibo de pago de servicios como agua, electricidad, gas, teléfono o renta. La credencial estatal y la licencia de manejo también pueden utilizarse para cubrir este requisito si es que los documentos cuentan con una dirección local.
 4. Pagar la cuota de emisión del documento. El costo de la matrícula consular es de \$26 dólares.
- Todas las matrículas consulares tienen un período de vigencia de 5 años. Para el 2007, todas las versiones antiguas de las matrículas consulares habrán sido reemplazadas por las MCAS. Desde marzo de 2002, las MCAS cuentan con tecnología de punta, hologramas y otros diseños para evitar su falsificación. Entre las 13 medidas de seguridad de la MCAS, destacan:
 - Un sello visible de la marca “Advantage^{mr}”, que es un dispositivo óptico de seguridad de color variable, infalsificable y utilizado para

marcar la fotografía del documento. Lo fabrica un solo productor en Estados Unidos y ninguna otra compañía en el mundo tiene acceso a dicha tecnología y diseño, lo cual hace casi imposible su falsificación. Este tipo de medidas de seguridad son utilizadas por el gobierno de Estados Unidos en varios documentos de alta seguridad como las placas del F.B.I.

- “Scrambled Indicia^{mr}” es una medida de seguridad a nivel de píxeles que esconde textos o gráficas codificadas dentro de un diseño visible. Estos rasgos sólo pueden identificarse a través de lentes especiales. La tarjeta de identificación consular incluye dos versiones de esta característica: texto y gráficas fijas impresas en los dos lados del papel sintético “Teslin^{mr}” y texto variable que contiene información biográfica sobre el titular; esto último está codificado por medio de una banda de seguridad o “doc-u-lok^{mr}” y por encima de la fotografía de manera bidireccional. Esta medida de seguridad también es utilizada por el gobierno de Estados Unidos para timbres postales de alto valor y la nueva visa de alta seguridad, entre otros documentos.
- Otras medidas de seguridad incluyen logotipos ultravioletas en el laminado exterior, microtexto en los espacios para la firma del papel sintético “Teslin^{mr}”, banda infrarroja por encima del código de barras del documento e impresión de alta definición de tipo bancaria de los dos lados de los espacios.
- El gobierno mexicano ha desarrollado una base de datos nacional en la cual los consulados pueden verificar si hay homónimos y si el candidato ha recibido con anterioridad la MCAS. También verifican que el solicitante no este incluido en una lista del gobierno mexicano que contiene aproximadamente 13, 000 registros de personas a las que no se les permite obtener documentos emitidos por el gobierno mexicano.
- Los funcionarios consulares reciben entrenamiento para detectar los errores más comunes de los falsificadores y verificar cuidadosamente la información al expedir las MCAS. Además del entrenamiento anual en servicios consulares, se hace uno especial para la emisión de la nueva Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS).
- Con el lanzamiento de la nueva versión de alta seguridad, a partir del 6 de marzo de 2002 y hasta el 18 de julio de 2004, el gobierno mexicano expidió 2,214,738 MCAS. Se calcula que cerca de cuatro millones de mexicanos en Estados Unidos tienen matrículas consulares.
- Actualmente, 377 ciudades, 163 condados, 178 instituciones financieras y 1180 departamentos de policía en Estados Unidos aceptan la MCAS como válida (Julio 2004).
- En 33 estados de la Unión Americana, al menos 1 autoridad acepta la MCAS como identificación oficial.

- Adicionalmente, 12 estados han aceptado la MCAS como una de las pruebas de identidad requeridas para obtener la licencia para conducir.
- Los gobiernos locales de 80 ciudades aceptan la MCAS para obtener una credencial de biblioteca o licencias para negocios, entrar a edificios públicos, registrar a niños en escuelas y acceder a ciertos servicios públicos.
- Algunas compañías privadas han empezado a aceptar la matrícula para abrir cuentas de utilidades y obtener seguros. Varias aerolíneas también aceptan la MCAS como una identificación válida.
- La MCAS se ha convertido en una herramienta importante al dar acceso a instituciones financieras a personas que anteriormente no gozaban de estos servicios. Más allá del hecho de poder abrir una cuenta de banco, esto tiene un impacto positivo en la vida diaria de las comunidades estadounidenses, ya que desencadena transacciones económicas que de otra manera no se llevarían a cabo.
- La aceptación de la MCAS por parte de instituciones financieras reconocidas ha reducido de manera significativa el costo del envío de remesas. El gobierno mexicano estima que al ser aceptada la MCAS por bancos y otras instituciones financieras, se ha incrementado el uso de transferencias bancarias como medio para enviar remesas; Esto ha significado un ahorro de más de \$700 millones de dólares para los migrantes y sus familias.
- Al aceptar la MCAS, las instituciones financieras mejoran su habilidad para rastrear el uso del dinero y prevenir actividades criminales. El uso de la MCAS ha contribuido a la disminución de los canales informales asociados con los “mercados negros” financieros.
- Las MCAS sirven como apoyo a las autoridades policíacas pues facilitan la comunicación con las comunidades de migrantes. Esto permite que las personas denuncien crímenes y den su testimonio. Las MCAS también facilitan la identificación de cadáveres y personas inconscientes. Además, ahorran tiempo y recursos a la policía y facilitan la comunicación con los parientes de las personas involucradas.
- La MCAS reduce la vulnerabilidad de los migrantes como blancos de actividad criminal. Antes de que la MCAS fuera aceptada en instituciones financieras, los trabajadores no tenían un lugar seguro para guardar su dinero; Al ser portadores de dinero en efectivo, eran víctimas constantes de asaltos y robos a casa habitación.
- La MCAS no tiene relación alguna con el derecho soberano de Estados Unidos para determinar quien puede o no ser admitido en su territorio, así como las condiciones para permanecer en este. En ningún caso la matrícula consular constituye una forma de “regularización del estatus migratorio”, o un documento que pueda impedir la aplicación de las leyes migratorias. Los

portadores de la matrícula consular están conscientes de que se trata solamente de un documento de identificación y no tiene relación alguna con su estatus migratorio o visa.

Preguntas Más Frecuentes Sobre la Matrícula Consular (MCAS) **Última Actualización: 19 de Julio de 2004**

▪ **Información General :**

1. ¿Qué es una “Matrícula Consular” (MCAS)?

La Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) es un documento de registro consular de alta seguridad. Como tal, es el registro oficial para ciudadanos mexicanos que viven en el exterior. Los servicios de registro consular también incluyen: emisión de certificados de nacimiento, actas de defunción, actas de matrimonio y servicios notariales. En la práctica consular mexicana, se otorga a cada solicitante un comprobante de cada servicio como prueba del trámite.

2. ¿Cuál es el origen de la MCAS?

El registro de connacionales a través de las oficinas consulares es una práctica reconocida por la convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Los consulados mexicanos han emitido estos certificados desde 1871. Esto quiere decir que la matrícula consular ha sido expedida por más de 133 años en consulados mexicanos alrededor del mundo.

3. ¿Cuál es el propósito de la MCAS?

El propósito del registro consular es permitir que los consulados provean protección y acceso a servicios consulares, así como ayuda a parientes y autoridades mexicanas para localizar a familiares y connacionales en el extranjero.

El registro consular de mexicanos es una herramienta sumamente útil para los consulados, ya que los ayuda a cumplir las funciones que reconoce la convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Este registro facilita el acceso a protección y servicios consulares debido a que el certificado expedido es considerado una evidencia de nacionalidad mexicana.

Actualmente, la MCAS se ha convertido en un documento de identificación importante para los mexicanos en el exterior, sobre todo desde que el documento se hizo portátil y cuenta con una fotografía (con características similares a una licencia de conducir).

▪ **Matrículas Consulares y el Derecho Internacional:**

4. ¿El uso de documentos como la matrícula consular es una práctica reconocida por el derecho internacional?

La práctica de registro consular es reconocida por el derecho internacional. Oficinas consulares en todo el mundo ofrecen este servicio. Las credenciales de registro consular son la prueba legal de dicho trámite. En esencia, el

documento de identidad emitido por los consulados mexicanos no es muy distinto de otro tipo de identificaciones como, por ejemplo, los pasaportes.

5. ¿Estados Unidos realiza prácticas similares en el exterior?

Las oficinas consulares de Estados Unidos también proveen estos servicios de registro consular para sus connacionales que residen en otros países. El principal propósito de este servicio, citando a Roberta S. Jacobson, Secretaria Interina Adjunta de Estado, de la Oficina para Asuntos del Hemisferio Occidental, al testificar ante el Congreso de Estados Unidos (26 de junio de 2003) es “[...] *crear un registro oficial de los ciudadanos estadounidenses que permitirá a los funcionarios consulares y diplomáticos suministrar rápida y eficientemente todos los servicios que son derecho y privilegio de dicha ciudadanía.*”

Además, “[...] *el Departamento [de Estado] considera las credenciales de identificación consular extranjeras como un posible medio para facilitar la notificación consular a los agentes de la policía acreditados [...]. Una credencial de identificación consular extranjera es un medio para identificar a una persona como extranjera.*”

Roberta S. Jacobson también afirmó que: “[...] *nosotros [el gobierno de Estados Unidos] debemos evitar de manera cuidadosa tomar acciones contra las credenciales de identificación consular que puedan limitar nuestras opciones para documentar o asistir a ciudadanos estadounidenses en el extranjero. El Departamento emite documentación diferente al pasaporte para ciudadanos de Estados Unidos en el exterior y a veces expide credenciales de identificación o documentos de viaje similares.*”¹

6. ¿Existe en Estados Unidos jurisprudencia alguna acerca de la MCAS o documentos similares?

El reconocimiento de certificados consulares tiene precedentes legales en Estados Unidos. Una Corte Federal de Nueva York afirmó que “*los certificados consulares son de mayor importancia que aquellos de un notario público cuando se trata de determinar nacionalidad*” (114NYS 2ND, 280 [1952], citado en 47 AJIL 152 [1953]). Además, la Corte de Distrito de Estados Unidos en Nueva York, SDNY, al aceptar como prueba suficiente un certificado de un Consulado General extranjero en Nueva York, dijo: “*Cada país tiene el derecho de determinar quienes cuentan con su nacionalidad y es práctica común que la decisión sea aceptada por las demás naciones del mundo. Debido a que se asume la regularidad del proceso de las agencias extranjeras [...], el certificado del Consulado General es prueba suficiente de los datos descritos en él*” (133 F. Supp. 496 [1955], citado en 50 AJIL 139 [1956]).

¹ Declaración de Roberta S. Jacobson, Secretaria Interina Adjunta de Estado, de la Oficina para Asuntos del Hemisferio Occidental, “La respuesta del gobierno federal sobre las credenciales de identificación consular”, Audiencia ante el Subcomité de Migración, Seguridad Fronteriza y Reclamos, 26 de junio de 2003.

▪ **Atributos de Seguridad del Documento:**

- **Prueba de Identidad y Proceso de Expedición.**

7. ¿Cuáles son los requisitos para la expedición de la MCAS?

Hay cuatro requisitos básicos que el solicitante debe cumplir para poder obtener una MCAS.

- *El solicitante debe presentar una prueba de su nacionalidad mexicana.* De acuerdo con la Ley Mexicana de Nacionalidad, una persona puede comprobar su nacionalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización o pasaporte.
- *El solicitante debe presentar prueba de su identidad.* El individuo puede probar su identidad con cualquiera de los siguientes documentos emitidos por las autoridades mexicanas: cartilla militar, credencial de elector, pasaporte o matrícula consular vencida; o con una identificación oficial expedida por autoridades locales de Estados Unidos: licencia de conducir, *green card* o permiso del INS, registro escolar, reporte de acreditación policial con fotografía cancelada, pasaporte de Estados Unidos o identificación estatal).
- *El solicitante debe probar que reside en el distrito consular.* Una persona puede comprobar que reside dentro del distrito consular (el área cubierta por la oficina consular emisora) con cualquiera de los siguientes documentos: un contrato o recibo de pago por servicios o utilidades como agua, electricidad, gas, teléfono o pagos de renta. Además la persona puede acreditar su residencia al presentar una identificación estatal o licencia de conducir (que contenga dirección) emitida por autoridades locales.
- *Pago de la tarifa de expedición.* El solicitante debe pagar una tarifa de \$26 dólares para la expedición de la MCAS.

8. ¿Cómo aseguran las autoridades mexicanas la autenticidad de los documentos?

Los empleados consulares están entrenados para conocer los elementos necesarios para la expedición de actas de nacimiento y todos los demás documentos que los solicitantes deben presentar. Son entrenados para detectar los errores más comunes que cometen los falsificadores y para verificar cuidadosamente la información durante el proceso de producción de la MCAS. De hecho, la forma que debe llenar el solicitante para obtener la MCAS, contiene más información que un acta de nacimiento, permitiendo que los oficiales detecten errores o imprecisiones. Además, todos los solicitantes son entrevistados personalmente. Si existen dudas, el cónsul a cargo de la documentación hace una evaluación y, de ser necesario, contacta al Registro Civil mexicano para verificar la autenticidad del documento.

▪
Además del entrenamiento anual de Servicios Consulares, se lleva a cabo un entrenamiento especial para la expedición de la nueva MCAS.

9. ¿Se están cotejando las actas de nacimiento con registros computarizados en México para determinar su la autenticidad?

Como hay gran variedad de formatos de actas de nacimiento mexicanas (al igual que existen diversos certificados estadounidenses) nuestras autoridades, así como las de Estados Unidos, no se involucran en esta práctica a menos que existan sospechas de fraude. Se debe recalcar que la versión actual de las actas de nacimiento mexicanas incluye más medidas de seguridad.

En un reporte al Congreso con fecha del 21 de octubre de 2002, El Departamento del Tesoro de Estados Unidos notó que *“cualquier sistema de verificación de identidad para extranjeros tendría que confiar, hasta cierto punto, en documentos extranjeros”* y *“debido a todos los posibles tipos de documentos de identificación que existen”*, un sistema de verificación de identidad para extranjeros no podría *“listar formas aceptables de identificación”*. Como expresó la Mesa Redonda de Servicios Financieros en una carta al Departamento del Tesoro en julio 31 de 2003, *“cualquier intento de proscribir un documento de identificación extranjero, sería inconsistente con el reconocimiento de este hecho.”*

10. ¿El Acta de Nacimiento es el único documento necesario para obtener la MCAS?

No. Para poder solicitar la MCAS se necesita tener otra identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio.

11. ¿Qué mecanismos tiene México para prever posibles actos de corrupción en el proceso de expedición de la MCAS?

Hay muchos. El gobierno mexicano tiene una variedad de salvaguardas y remedios legales para combatir la corrupción.

- Todos los documentos presentados junto con la solicitud son fotocopiados para poder detectar errores o anomalías en revisiones posteriores.
- No se intercambia dinero entre la persona que revisa la información, la persona capturándola en el sistema ni la persona que entrega el producto terminado al solicitante. Esta es otra razón por la que se divide el proceso en varios pasos.
- El solicitante paga por el servicio después de que sus documentos han sido revisados y aceptados. El pago se hace en la ventanilla de caja, en donde se realizan pagos para todos los servicios consulares.
- Además, algunas oficinas consulares tienen sistema de seguridad de circuito cerrado. Los empleados del Consulado están directamente supervisados por oficiales consulares.

- Funcionarios del Servicio Exterior deben declarar todo su ingreso, incluyendo sus cuentas dentro y fuera de México. De no hacerlo, el funcionario podría perder su puesto. La Secretaría de la Función Pública (contralor federal y principal agencia anti-corrupción en México) revisa esta información de manera periódica.
- Tanto los funcionarios consulares como los empleados están sujetos al Código Penal Federal de México y a la Ley de Responsabilidad Profesional para Empleados Públicos, por lo que pueden recibir sanciones que van desde multas, perder su trabajo e incluso tiempo en prisión, dependiendo de la gravedad del crimen.

- Características de las MCAS:

12. ¿Cuál es la diferencia entre versiones antiguas de la matrícula consular y la MCAS?

Como muchos otros documentos oficiales, la MCAS ha cambiado a lo largo del tiempo. Originalmente tenía la forma de un certificado; a mediados del siglo XX, estos certificados se convirtieron en pequeños documentos portátiles con fotografía. A lo largo de los años ochenta y noventa, tomó una forma parecida a la de las licencias de conducir, con más medidas de seguridad. La MCAS, expedida desde marzo de 2002, tiene más y mejores medidas de seguridad que las versiones anteriores. Todas las matrículas consulares tienen una vigencia de cinco años. Para el 2007, todas las versiones antiguas de las matrículas consulares habrán sido reemplazadas por las MCAS.

13. ¿Por qué se prefiere la MCAS al pasaporte mexicano?

Las razones principales tienen que ver con el precio y la conveniencia de la MCAS. La MCAS tiene una validez de cinco años y un costo de \$26 dólares, mientras que el pasaporte por cinco años cuesta aproximadamente \$79 dólares. Además, la MCAS es una credencial pequeña y más fácil de cargar que el pasaporte.

14. ¿Hay garantías específicas para indicar que la MCAS no puede duplicarse o falsificarse?

La MCAS actualizada incorpora tecnología de punta, hologramas y otros diseños grabados para prevenir su falsificación. Es importante mencionar las siguientes características:

- Un sello visible de la marca “Advantage[™]”, que es un dispositivo óptico de seguridad de color variable, infalsificable y utilizado para marcar la fotografía del documento. Lo fabrica un solo productor en Estados Unidos y ninguna otra compañía en el mundo tiene acceso a dicha tecnología y diseño, lo cual hace casi imposible su falsificación. Este tipo de medidas de seguridad son utilizadas por el gobierno de Estados Unidos en varios documentos de alta seguridad como las placas del F.B.I.

- “Scrambled Indicia^{mr}” es una medida de seguridad a nivel de píxeles que esconde textos o gráficas codificadas dentro de un diseño visible. Estos rasgos sólo pueden identificarse a través de lentes especiales. La tarjeta de identificación consular incluye dos versiones de esta característica: texto y gráficas fijas impresas en los dos lados del papel sintético “Teslin^{mr}” y texto variable que contiene información biográfica sobre el titular; esto último está codificado por medio de una banda de seguridad o “doc-u-lok^{mr}” y por encima de la fotografía de manera bidireccional. Esta medida de seguridad también es utilizada por el gobierno de Estados Unidos para timbres postales de alto valor y la nueva visa de alta seguridad, entre otros documentos.
- Otras medidas de seguridad incluyen logotipos ultravioletas en el laminado exterior, microtexto en los espacios para la firma del papel sintético “Teslin^{mr}”, banda infrarroja por encima del código de barras del documento e impresión de alta definición de tipo bancaria de los dos lados de los espacios.

Por medio de los consulados mexicanos se distribuyeron 649,000 codificadores en bancos, la Oficina de Inmigración y Aduanas, departamentos de policía, aerolíneas, la Patrulla Fronteriza y otras instituciones.

Es importante enfatizar el compromiso que asumió el gobierno mexicano de atender cualquier consideración o recomendación por parte de autoridades federales, estatales y locales de Estados Unidos para trabajar conjuntamente con el fin de mejorar la seguridad de la MCAS mexicana.

- Control de expedición de la MCAS:

15. ¿Cómo asegura México que la MCAS representa una persona/una identidad?

Desde que se expide la MCAS, el nivel de escrutinio por emisión del documento se volvió más estricto y, como consecuencia, ha disminuido gradualmente la exposición del gobierno mexicano a error o fraude. El pasaporte y la identificación consular mexicanos tienen más medidas de seguridad que la mayoría de las licencias de conducir expedidas en Estados Unidos.

El gobierno mexicano ha desarrollado una base de datos nacional que permite que la información introducida en la computadora sea auto-analizada e informe a las autoridades si existen homónimos o si el solicitante ha recibido previamente una MCAS. La fotografía de la persona se almacena en la base de datos, permitiendo a las autoridades mexicanas verificar si es la misma persona. Este proceso facilita el reemplazo de MCAS perdidas. Cabe mencionar que la información del pasaporte mexicano también se guarda en este sistema.

Adicionalmente, los consulados pueden verificar la identidad de un solicitante que presenta la credencial de elector cotejándola electrónicamente con una

base de datos que contiene el registro de votantes en México. Hay una base de datos en cada distrito consular y una base de datos central en la Ciudad de México.

Por medio de la base de datos, los consulados también pueden identificar al solicitante en una lista del gobierno mexicano, la cual contiene registros de personas a las que no se les permite obtener documentos emitidos por el gobierno mexicano, incluyendo fugitivos o personas que han intentado usar identificaciones y documentos falsos en oficinas consulares. Se estima que esta base de datos contiene aproximadamente 13,000 registros.

El gobierno mexicano continúa analizando sistemas alternativos que permitan establecer medidas de seguridad biométricas.

- Comparación con Documentos de Estados Unidos:

16. ¿Qué tan segura es la MCAS comparada con documentos de Estados Unidos?

En muchos aspectos, la MCAS es más segura que la mayoría de las licencias de conducir expedidas localmente y las identificaciones estatales, ya que cuenta con más medidas de seguridad. La MCAS tiene trece rasgos característicos de seguridad y los requisitos para la expedición de una MCAS son similares a los de la mayoría de los documentos oficiales en Estados Unidos.

Sheila Blair, Ex-secretaria Asistente del Tesoro para Bancos de la presente administración, en declaraciones dadas al periódico *Los Angeles Times* el 31 de julio de 2003, afirmó que los críticos “*están exigiendo a las MCAS estándares que muchas licencias de conducir y otros documentos expedidos a nivel interno [en Estados Unidos] no alcanzarían*”.

▪ Datos Relevantes:

17. ¿Qué información está disponible acerca de la aceptación de la MCAS por parte de autoridades locales en Estados Unidos?

Actualmente, 377 ciudades, 163 condados, 178 instituciones financieras y 1180 departamentos de policía en Estados Unidos aceptan la MCAS como válida (Julio 2004).

En 33 estados de la Unión Americana, al menos 1 autoridad acepta la MCAS como identificación oficial.

Adicionalmente, 12 estados han aceptado la MCAS como una de las pruebas de identidad requeridas para obtener la licencia para conducir.

Los gobiernos locales de 80 ciudades aceptan la MCAS para obtener una credencial de biblioteca o licencias para negocios, entrar a edificios públicos, registrar a niños en escuelas y acceder a ciertos servicios públicos.

Algunas compañías privadas han empezado a aceptar la matrícula para abrir cuentas de utilidades y obtener seguros. Varias aerolíneas también aceptan la MCAS como una identificación válida.

18. ¿Cuántas matrículas han sido expedidas a la fecha?

Del 6 de marzo de 2002 hasta el 18 de julio de 2004, el gobierno mexicano ha expedido 2,214,738 MCAS. Autoridades mexicanas estiman que cerca de 4 millones de mexicanos en Estados Unidos tienen matrículas consulares.

▪ **Beneficios de Seguridad en Estados Unidos:**

19. ¿Cómo beneficia la MCAS a la seguridad de Estados Unidos?

La aceptación de la MCAS provee a las autoridades de Estados Unidos de un instrumento más para cumplir con la sección 312 del *Patriot Act*, de acuerdo al cual las instituciones bancarias deben “[...]verificar la identidad de los dueños nominales y benéficos de una cuenta, así como el origen de los fondos depositados en ella, como información necesaria para combatir el lavado de dinero y reportar cualquier transacción sospechosa bajo la sub-sección (g) [...]”

“Responsabilidad personal. Desarrollo económico. Estabilidad financiera. Seguridad nacional. Estas son sólo cuatro razones por las que la aceptación de la matrícula consular es tan importante.” (Declaración del congresista de Illinois, Luis V. Gutierrez, referente a “La expedición, aceptación y fiabilidad de las tarjetas de identificación consular,” ante el Subcomité Judicial sobre Inmigración, Seguridad Fronteriza y Reclamos de la Cámara de Representantes, 19 de junio de 2003).

Los siguientes son algunos de los beneficios para la seguridad interna de Estados Unidos:

- La aceptación de la MCAS por parte de instituciones financieras clave mejora su habilidad para rastrear el uso del dinero y prevenir actividades criminales. El uso de la MCAS ha contribuido a la disminución de los canales informales asociados con los “mercados negros” financieros.
- La MCAS sirve como apoyo a las autoridades policiacas pues facilita la comunicación con las comunidades de migrantes. Esto permite que las personas tengan mayor confianza para denunciar crímenes y dar su testimonio. Es un hecho conocido el que las personas sin identificación que pueden aportar información importante acerca de crímenes tienden a huir de la policía por miedo a ser detenidos. Con la MCAS se podría evitar este problema.

- La MCAS reduce la vulnerabilidad de los migrantes como blancos de actividad criminal. Antes de que la MCAS fuera aceptada en instituciones financieras, los trabajadores no tenían un lugar seguro para guardar su dinero. Al ser portadores de dinero en efectivo, eran víctimas constantes de asaltos y robos a casa habitación. En algunos casos, la policía ha pedido a los bancos locales que acepten la MCAS como identificación oficial para evitar estos problemas.
- La MCAS no tiene relación alguna con el derecho soberano de Estados Unidos para determinar quién puede o no ser admitido en su territorio, así como las condiciones para permanecer en este. En ningún caso la matrícula consular constituye una forma de “regularización del estatus migratorio” que pueda impedir la aplicación de las leyes migratorias. Los portadores de la matrícula consular están conscientes de que se trata solamente de un documento de identificación y no tiene relación alguna con su estatus migratorio o su visa.
- Portar una MCAS ahorra recursos tanto a la policía como al detenido. Cuando la policía detiene a alguien sin identificación por un delito menor, el procedimiento es retenerlos una noche, en cambio, cuando tienen identificación basta un citatorio.
- La MCAS hace más fácil identificar a personas fallecidas o inconscientes. Con ello se ahorra tiempo y recursos para la policía y se facilita la comunicación con los parientes.
- La MCAS facilita a las autoridades el cumplimiento de las estipulaciones de notificación consular contenidas en el Artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Como lo afirmó un oficial del Departamento de Estado norteamericano: “[.....] el *Departamento considera a las credenciales de identificación consular extranjeras como una posible herramienta para facilitar la notificación por parte de los oficiales responsables de aplicar la ley [...] una credencial de identificación consular es un medio para identificar a un individuo como extranjero [...]*”²² No obstante, debe recalcarse que la policía generalmente no es responsable de la aplicación de la ley migratoria, por lo tanto, el estatus migratorio es irrelevante para sus propósitos.

Los numerosos beneficios de la MCAS para la seguridad de Estados Unidos explican por qué más de 1180 departamentos de policía han dado un apoyo tan fuerte y entusiasta a las identificaciones consulares. Un gran número de ciudades, bancos y oficinas gubernamentales ha recibido los *scanners* que permiten a los oficiales verificar la sofisticada tecnología de seguridad de las tarjetas. Es importante dejar claro que el Departamento de Seguridad Nacional no ha tomado decisiones explícitas que involucren a la MCAS.

²² Declaración de Roberta S. Jacobson, Secretaria Interina Adjunta de Estado, de la Oficina para Asuntos del Hemisferio Occidental, “La respuesta del gobierno federal sobre las credenciales de identificación consular”, Audiencia ante el Subcomité de Migración, Seguridad Fronteriza y Reclamos, 26 de junio de 2003.

Como lo declaró la representante por Texas, Sheila Jackson Lee, refiriéndose al uso de la MCAS por parte de los migrantes mexicanos para abrir cuentas de bancos y para identificarse ante las autoridades que aplican la ley: “¿No es esto preferible a que tengan su dinero debajo de un colchón o en otro lugar? De esta manera podemos rastrear si el dinero en estas cuentas está siendo usado con fines ilegales. Esto es una ventaja para nosotros. Esto ayuda a la aplicación de la justicia” (National Review Online, June 20, 2003).

20. ¿La MCAS hace más fácil que los criminales o terroristas entren y/u organicen sus actividades en Estados Unidos?

De ninguna manera la MCAS facilita la entrada de un extranjero a Estados Unidos. Por medio de la información provista por los consulados y el gobierno mexicano, los mexicanos que cuenten con una MCAS saben que esta es solamente una credencial de identificación y que no tiene consecuencias sobre su estatus migratorio o de su visa. Dado el hecho que la MCAS es aceptada sólo como uno de los requisitos para abrir una cuenta de banco o tener acceso a servicios en Estados Unidos, por sí mismo, este documento no facilita la realización de actividades ilegales dentro de instituciones estadounidenses.

El gobierno de México comparte con Estados Unidos la preocupación sobre asuntos de seguridad, y es un socio activo en la lucha contra el terrorismo en el ámbito internacional. Por lo tanto, el gobierno mexicano está tomando medidas adicionales para asegurar la fiabilidad de todos los documentos que expide, incluyendo la MCAS. Es importante recalcar que las autoridades de los dos países han estado trabajando conjuntamente para aumentar la seguridad y prevenir actividades terroristas en ambos territorios. A la fecha no ha habido reportes acerca de vínculos entre el uso de la MCAS mexicana y personas sospechosas de estar involucradas en actividades terroristas.

21. ¿Cuál es el impacto de las declaraciones del FBI refiriéndose a la confiabilidad de la MCAS?

El gobierno de Estados Unidos no ha tomado una posición formal acerca de la aceptación nacional de la MCAS.

El 25 de junio de 2003, el representante del FBI que estaba testificando ante el Subcomité Judicial sobre Inmigración, Seguridad Fronteriza y Reclamos de la Cámara de Representantes aseveró que los temas alrededor de la seguridad de la MCAS no son exclusivos de este documento y son compartidos con documentos expedidos en Estados Unidos ya que “todos tienen diferentes vulnerabilidades.”³

▪ Beneficios Económicos en Estados Unidos:

³ Vea Ricardo Alonso, “Storm Swirls Around Mexican ID Card Use,” Los Angeles Times (July 31, 2003).

22. ¿Ha habido un impacto medible en el envío de remesas asociado al uso de la MCAS?

Al aceptar la MCAS, las instituciones financieras más importantes han logrado reducir de manera significativa el costo del envío de remesas. El gobierno mexicano estima que a partir de la aceptación de la MCAS como una identificación oficial, el incremento en el uso de transferencias bancarias como medio para enviar remesas ha tenido como consecuencia un ahorro de más de \$700 millones de dólares para los migrantes y sus familias.⁴

De acuerdo con un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos gastan 93 centavos de cada dólar de su salario en la economía de Estados Unidos.⁵

Al aceptar la MCAS, las instituciones financieras mejoran su habilidad para rastrear el uso del dinero y prevenir actividades criminales. El uso de la MCAS ha contribuido a la disminución de los canales informales asociados con los “mercados negros” financieros.

También es importante mencionar el aumento de 30% en las remesas enviadas a México durante el primer semestre de 2003 comparado con el año anterior, y un 23.6% de incremento en el mismo periodo para el 2004. El total de remesas enviadas a México en 2003 (aproximadamente \$14 mil millones de dólares) representó un aumento de 35.2% comparado con el año anterior.

23. ¿Cuál es la relación entre los bancos y la MCAS?

La MCAS se ha convertido en una herramienta importante para dar acceso a instituciones financieras a personas que anteriormente no contaban con estos servicios. Para muchos mexicanos que viven en Estados Unidos, obtener la MCAS representa el primer paso hacia la participación en el sistema bancario. El impacto positivo de dicho acceso va más allá del hecho de poder abrir una cuenta de banco, esto tiene repercusiones en la vida diaria de las comunidades estadounidenses, ya que desencadena transacciones económicas que de otra manera no se llevarían a cabo.

El acceso al sistema financiero para aquellos que actualmente no cuentan con estos servicios es un componente crítico para el desarrollo local en Estados Unidos. Esto es, de hecho, un asunto que va más allá de los mexicanos viviendo en Estados Unidos. Aunque las estimaciones varían, diversos estudios indican que hasta 10 millones de hogares norteamericanos (65 millones de personas) no tienen cuentas de banco.⁶ Además, de acuerdo con la Encuesta de Finanzas del Consumidor del Consejo de la Reserva Federal (1998) y el Reporte de Disponibilidad de Fondos Referente a Primeras Cuentas del

⁴ Discurso de Vicente Fox, Austin, 8 de noviembre de 2003.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo, “*Sending Money Home: Remittance to Latin America and the Caribbean*”, mayo de 2004.

⁶ Declaración del Presidente de Spencer Bachus, Subcomité de Instituciones Financieras y Crédito al Consumidor de la Cámara de Representantes de E.U.A., “*Serving the Underserved: Initiatives to broaden access to the financial mainstream*”, 26 de junio de 2003.

Departamento del Tesoro, aproximadamente una de cada diez familias en Estados Unidos (generalmente con un ingreso anual menor a \$25,000) no tiene una cuenta de cheques o de ahorro.

La contribución de la MCAS para enfrentar este problema, es una de las razones principales por la cual un gran número de autoridades locales y estatales en Estados Unidos la han aceptado como identificación oficial.

24. ¿Por qué los bancos e instituciones financieras en Estados Unidos deben aceptar la MCAS?

Al aceptar la MCAS, las instituciones financieras tienen acceso a un gran número de clientes nuevos. Medido sólo en términos de las remesas enviadas por los mexicanos en 2003, los recursos involucrados suman un total de casi \$14 mil millones de dólares.

Hoy en día, 178 instituciones financieras aceptan la MCAS. Para julio de 2004, Wells Fargo, estimó que ha abierto más de 200,000 cuentas nuevas desde que empezó a aceptar las matrículas consulares en noviembre del 2001.⁷ La Corporación de Seguros del Depósito Federal (FDIC), llevó a cabo una encuesta de bancos que aceptaban la MCAS en el área de Chicago. De los 8 bancos que habían encuestado para junio del 2003, 12,978 cuentas de banco nuevas se habían abierto, representando \$50 millones de dólares en depósitos.⁸

25. ¿Por qué tantos bancos se oponen a la decisión del gobierno federal de Estados Unidos de adoptar una posición en contra del uso de la MCAS?

Está dentro del interés de los bancos y otras instituciones financieras asegurar la fiabilidad de los documentos que aceptan para así protegerse a sí mismos y a sus clientes.

Las leyes vigentes permiten a los bancos y otras instituciones financieras, sean públicas o privadas, un alto grado de independencia al evaluar la legitimidad de documentos extranjeros y aceptarlos. Bancos nacionales como Citibank, Bank of America y Wells Fargo, que ofrecen sus servicios a gran parte de la comunidad migrante, han tenido una experiencia positiva con la MCAS, como lo acredita la siguiente declaración:

“Wells Fargo no ha experimentado problemas con las nuevas cuentas que se han abierto [...] su experiencia con las cuentas abiertas no ha sido diferente a la vivida con las cuentas que se abren con licencias norteamericanas o identificaciones estatales” (Declaración de Wells Fargo, Vocero Miriam Galicia Duarte, 8 de julio de 2003).

⁷ Información facilitada el 19 de Julio de 2004 por Liliana Salas-Grip, Vice Presidente y Gerente del Segmento Latino, Wells Fargo.

⁸ *Id.*

El hecho de que tantos bancos acepten el uso de la MCAS como un documento seguro, habla de la seguridad y alta calidad del mismo.

El congresista de Illinois Luis V. Gutiérrez, Miembro Honorario del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, declaró lo siguiente: *“La Matrícula se ha convertido en una importante herramienta para abrir los servicios financieros a la población que no cuenta con ellos [...] tener acceso a servicios financieros no es simplemente conveniente, es crucial.”* (Audiencia sobre “La Expedición, Aceptación y Fiabilidad de las Credenciales de Identificación Consular” del Subcomité Judicial sobre Inmigración, Seguridad Fronteriza y Reclamos de la Cámara de Representantes, 6 junio de 2003).

Numerosas organizaciones, incluyendo la Mesa Redonda de Servicios Financieros (FSR),⁹ no apoyaron los cambios que se hicieron a la forma en que se tenían que llevar los registros, hechos el 9 de mayo de 2003. En una carta al Secretario del Tesoro John W. Snow, fechada el 31 de julio de 2003, la Mesa Redonda de Servicios Financieros expresó su opinión respecto a que: *“[...] los requisitos existentes se apegan a un enfoque de riesgo y están diseñados para proveer recursos apropiados para las agencias que aplican la ley y darles elementos para investigar el lavado de dinero y el financiamiento terrorista.”*

La Asociación de Banqueros de California (CBA) también apoyó el enfoque de riesgo al manejar las identificaciones de los clientes y argumentó que *“[...] la creación de un proceso burocrático inflexible que discrimine a los no estadounidenses crearía dificultades que no justificarían ninguna clase de beneficios que se hayan planteado hasta la fecha”* (Carta al Departamento del Tesoro de E.U.A, Julio 28, 2003).

▪ **MCAS y el Estatus Migratorio:**

26. ¿La expedición de la MCAS es una forma de regularización del estatus migratorio?

La crítica a la MCAS generalmente se enfoca a la seguridad del documento, o a su supuesta relación con la ley migratoria. Dicho supuesto es erróneo y está basado en una mala interpretación. La MCAS no tiene relación con el derecho soberano de Estados Unidos para determinar quien puede o no ser admitido en su territorio, así como las condiciones para que alguien permanezca allí. De ninguna manera la MCAS constituye una forma de “regularización del estatus migratorio” que pueda dificultar la aplicación de las leyes migratorias. Este hecho es entendido claramente por el gobierno mexicano y los portadores de la MCAS. Es importante recordar que la MCAS puede ser utilizada por todos los mexicanos, incluyendo residentes legales que la utilizan por conveniencia.

Como declaró el Senador Edward Kennedy el 24 de julio de 2003, *“[...] con respecto a los migrantes indocumentados, sin la MCAS, no hay ninguna otra*

⁹ La Mesa Redonda es una asociación nacional que representa a 100 de las más grandes compañías integradas que proveen servicios financieros, de banca, crédito (securities), seguros y otros productos y servicios financieros para consumidores y negocios en Estados Unidos.

información disponible para asistir a los oficiales para resolver crímenes y mantener registros acerca de actividades ilegales. Las credenciales de identificación consulares mexicanas no cambian las leyes referentes a migración. No legalizan a los inmigrantes indocumentados ni tampoco son una amenaza para nuestros esfuerzos de combate contra el terrorismo. Creo que el mayor impacto de las matrículas es facilitar el contacto de los migrantes mexicanos con instituciones y negocios norteamericanos.”¹⁰

“Algunas personas creen que al hacer esto estamos apoyando la migración ilegal. Ese no es el caso. El hecho es que toda la gente a la que servimos debe recibir la misma protección de la ley y creemos que esto nos ayudará a proveer esta protección” (Declaración de Jim Spreine, Jefe de Policía de Laguna Beach y Presidente de la Asociación de Alguaciles y Jefes de Policía de Orange County, Los Angeles Times, 8 de Noviembre de 2001). “La aceptación de una identificación foránea por parte de una institución financiera no confiere estatus legal a los extranjeros. Esto es solamente para propósitos de identificación no migratorios” (La Mesa Redonda de Servicios Financieros, Carta al Departamento del Tesoro de E.U.A., 31 de julio de 2003).

▪ **Aceptación de la MCAS en México:**

27. ¿En México la Matrícula Consular se acepta como un documento válido de identificación?

La aprobación de la MCAS en México es un asunto de oferta y demanda. La MCAS sólo se expide para personas que residen fuera del territorio de México y generalmente se utilizan fuera del país. Sin embargo, el uso de la MCAS como documento válido de identificación en territorio mexicano está cobrando gran relevancia.

Desde el 14 de mayo de 2004, la MCAS es aceptada por las instituciones bancarias mexicanas como medio de identificación de sus clientes. Lo anterior debido a que en esa fecha se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), para obligar a las instituciones financieras a establecer normas y procedimientos de identificación de los usuarios de servicios financieros, entre los que destaca la aceptación de la MCAS como documento probatorio de identidad. Esta reforma se inscribe en los esfuerzos del gobierno mexicano por cumplir con las disposiciones emanadas del Grupo de Acción Financiera Internacional contra el Lavado de Dinero (GAFI), del cual México es miembro activo.

En 2001 se inició una campaña nacional con resultados bastante exitosos para informar a los Estados en México acerca de la MCAS. Actualmente, además de las instituciones bancarias mexicanas, 24 estados, El Instituto Nacional de

¹⁰ Carta del Senador estadounidense al Secretario del Tesoro John W. Snow, el 24 de julio de 2003.

Migración (INM), y el Instituto Federal Electoral (IFE) han reconocido oficialmente a la MCAS como una forma de identificación válida.

Es importante recalcar que los bancos en Estados Unidos aceptan la MCAS junto con otros requisitos para abrir una cuenta, tales como el Número de Identificación del Impuesto al Ingreso (ITIN, por sus siglas en inglés), número de seguro social, pasaporte, comprobante de domicilio, entre otros. Por lo tanto, toman medidas para protegerse y, mediante este proceso, comprueban el hecho de que la MCAS es igual de segura que otros instrumentos de identificación.

28. ¿Existe en México un documento de identificación equivalente a la MCAS que sea aceptado en México, permitiendo que ésta sea utilizada solamente para propósitos de identificación internacional?

Sí. Hay muchas formas de identificación que son aceptadas por los bancos en México (credencial electoral, licencia de conducir, pasaporte, etc.). No obstante, el gobierno mexicano está trabajando para que la MCAS sea aceptada más ampliamente en México para poder asistir a los migrantes que regresan.

▪ **Costos de prohibir la aceptación de la MCAS:**

29. ¿Quiénes serían los sectores más severamente afectados si no se aceptara el uso de la MCAS?

Economía de Estados Unidos:

La aceptación de la MCAS por parte de los bancos contribuye a la creación y reproducción de una amplia gama de transacciones y productos que de otra manera no existirían o se utilizarían. Al aceptar el uso de la MCAS, los trabajadores mexicanos son capaces de abrir cuentas, cobrar cheques y usar otros servicios bancarios que anteriormente no estaban disponibles para ellos, lo cual desencadena efectos positivos para la economía de Estados Unidos.

Si los bancos no pudieran abrir cuentas para migrantes mexicanos por medio de la MCAS, serían incapaces de participar en uno de los segmentos más dinámicos y lucrativos del mercado. Estarían obligados a cerrar cientos de miles de cuentas que han sido abiertas a lo largo de Estados Unidos, teniendo como resultado una pérdida multimillonaria para esta industria. También perderían el crecimiento que ha experimentado el mercado gracias a las remesas, lo cual constituiría un retroceso ya que elevaría los costos de enviar dinero al exterior. Esto también disminuiría el flujo de capital hacia México e incrementaría las posibilidades de fraude al consumidor, principalmente a los migrantes, al obligarlos a recurrir a vías informales.

“Es contraproducente y contrario a los intereses nacionales de Estados Unidos el prohibir a los mexicanos abrir cuentas de banco. Los migrantes crean riqueza e impulsan la economía de Estados Unidos al poner su dinero en instituciones financieras, ya que estos fondos permiten que haya más crédito

disponible. La aceptación de credenciales de identificación consulares ayuda a sacar a los migrantes de la economía informal y no regulada e integrarlos en la economía formal. Si los migrantes no pueden abrir cuentas de cheques y de ahorros, están obligados a cargar y almacenar grandes cantidades de efectivo y confiar en créditos ilegales; de este modo, sus transacciones financieras son más difíciles de rastrear y gravar y hay menos participación financiera en sus comunidades. Esto no es sólo un costo para ellos, también lo es para Estados Unidos y su economía” (Nacional Immigration Law Center, Carta al Comité de Apropiaciones de la Cámara, 19 de julio de 2004).

Aplicación de la Ley:

Las autoridades que aplican la ley y actualmente aceptan la MCAS no tendrían un medio confiable de identificación tanto de víctimas como de criminales. Los migrantes perderían la confianza que han desarrollado en los últimos años al interactuar con las autoridades y darles información importante.

Como lo expresó el Senador Edward Kennedy el 24 de Julio de 2003, *“un aspecto importante de las nuevas reglas es que proporcionan a las instituciones financieras la facultad de aceptar documentos de identificación expedidos por otros gobiernos, como las credenciales de identificación consular expedidas por el gobierno de México. Mientras más aumentemos el nivel de identificación de migrantes y visitantes, más segura se vuelve nuestra sociedad.”*

Gobiernos Locales y Estatales:

Los gobiernos locales y estatales no podrían servir a gran parte de su población que usa la MCAS en su interacción diaria con estas autoridades (por ejemplo como una forma de identificación para entrar a edificios públicos, obtener credenciales de biblioteca, licencias de negocios y licencias de conducir, registrar a los niños en la escuela o tener acceso a diferentes servicios públicos). También haría más difícil para los mexicanos el tener la confianza para participar en actividades como parte de la comunidad.

Nancy Pelosi, líder de la minoría en la cámara en la asamblea del Estado de California, declaró: *“Como una nación de inmigrantes, necesitamos asegurar que los recién llegados tengan acceso a nuestro gobierno. No nos daremos por vencidos hasta que la matrícula consular sea reconocida por el gobierno federal”* (citado en *The Dallas Morning News*, 17 de julio de 2003).

Migrantes:

Los migrantes mexicanos enfrentarían repercusiones negativas sin los beneficios de la MCAS como una forma de identificación válida. Su vulnerabilidad se incrementaría al tener que llevar su dinero consigo o ser obligados a guardarlo en su vivienda. El costo de enviar remesas se elevaría. También experimentarían problemas con la autoridad al no tener una identificación válida, esto haría más difícil contactar a sus familias en caso de una emergencia.

▪ **La encuesta del Departamento del Tesoro de Estados Unidos:**

30. ¿Cuál fue el resultado de la encuesta en línea realizada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos referente a la aceptación de la MCAS?

En julio de 2003, El Departamento de Tesoro de Estados Unidos realizó una encuesta en línea para recopilar información pública sobre las reglas bancarias referentes a la aceptación de la matrícula consular.

La importancia de este asunto se vio reflejada por el hecho de que la Tesorería recibió aproximadamente 24,000 opiniones a través de diferentes medios. 83% de las respuestas favorecieron a la matrícula consular y su aceptación en instituciones financieras.

Es importante resaltar que el gobierno de Estados Unidos no ha expresado su oposición a la MCAS y que las acciones del gobierno mexicano no contradicen la posición del gobierno de Estados Unidos sobre este asunto.

31. ¿La promoción de la MCAS por parte del gobierno mexicano interfiere con los asuntos internos de Estados Unidos?

Al promover la MCAS, el gobierno mexicano no interfiere en los asuntos internos de Estados Unidos. La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares da a los países emisores el derecho a registrar a sus connacionales, una práctica que ha sido reconocida por la ley internacional y ha sido ejercida por todos los países del mundo, incluido Estados Unidos.

Una de las responsabilidades del gobierno mexicano es proteger a los mexicanos en el exterior. Una de las acciones básicas para garantizar esta protección, es proveer a los connacionales de documentos de identificación. Al promover la MCAS, uno de los propósitos principales del gobierno mexicano es garantizar que la discusión sobre el tema esté basada en información objetiva, precisa y veraz.